

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE ADAPTACIÓN Y MONTAJE DE LA
COCINA DEL ESPACIO DE AGROALIMENTACIÓN DEL MERCADO DE SAN FERNANDO PROMOVIDO POR LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA
VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A.

Promoción

Mercado San Fernando

emvs

**INFORME
TECNICO
A LA
MESA
DE
CONTRATACION**

DIRECCION DE REHABILITACION
Y OBRA NUEVA

fecha: 30/05/2018
exp: 015/2018

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE ADAPTACIÓN Y MONTAJE DE LA COCINA DEL ESPACIO DE AGROALIMENTACIÓN DEL MERCADO DE SAN FERNANDO PROMOVIDO POR LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A.

EXP: 015/2018

1. ANTECEDENTES Y OBJETO

El plazo de presentación de ofertas de procedimiento abierto simplificado sumario para la contratación de las obras de adaptación y montaje de la cocina del espacio de agroalimentación del mercado de san fernando finalizó el 25 de mayo de 2018

El Presupuesto Base de Licitación (I.V.A no incluido) es de SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CATORCE EUROS CON VENTISIETE CÉNTIMOS (78.514,27 €) habiéndose fijado un plazo de ejecución de 60 DÍAS

El objeto de este informe de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 y 146, Ley 9/2017 de 8 de noviembre, del texto refundido de la ley de Contratos del Sector Público, ANALIZAR Y VALORAR el contenido de las proposiciones presentadas en base a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares del mismo en aquellos aspectos NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES.

2. EMPRESAS PRESENTADAS

G.D.E. CONSTRUCCIONES S.L.
TEDECON Servicios y Obras S.L.
HYPERVIAL Construcción y Servicios
BRICK O'CLOCK



PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE ADAPTACIÓN Y MONTAJE DE LA COCINA DEL ESPACIO DE AGROALIMENTACIÓN DEL MERCADO DE SAN FERNANDO PROMOVIDO POR LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A.

EXP: 015/2018

3. CRITERIOS PARA LA VALORACION DE LAS OFERTAS

Las ofertas presentadas se han valorado conforme a lo establecido en el apartado 15 del Anexo I del Pliego de Condiciones Particulares "Criterios de Adjudicación", cuyo contenido se transcribe a continuación en letra cursiva.

A) *Único criterio de adjudicación : Precio*

cien(100) puntos

TOTAL: 100 puntos




PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE ADAPTACIÓN Y MONTAJE DE LA COCINA DEL ESPACIO DE AGROALIMENTACIÓN DEL MERCADO DE SAN FERNANDO PROMOVIDO POR LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A.

015/2018

4. VALORACION DE LAS OFERTAS EN LOS ASPECTOS EVALUABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES

Se reproduce a continuación la apertura de ofertas económicas celebrada en fecha: 30/05/2018

	oferta (sin iva)
1	G.D.E. CONSTRUCCIONES S.L. 75.974,63 €
2	TEDECÓN Servicios y Obras S.L. 75.152,68 €
3	HYPERVIAL Construcción y Servicios 72.212,12 €
4	BRICK O'CLOCK 72.293,24 €



PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE

EXP: 015/2018

Las ofertas presentadas se han valorado conforme a lo establecido en el apartado 15 del Anexo I de Pliego de Condiciones Particulares "Criterios de

Criterios de adjudicación. (Cláusulas 14 y 16)

Único criterio de adjudicación: Precio..... hasta 100 puntos

Para la valoración de la oferta económica se atenderá a la siguiente fórmula, una vez excluidas aquellas ofertas que el órgano de contratación haya considerado en baja anormal en los términos indicados en el siguiente apartado.

$$Poi = \text{MaxP} * \frac{(MO)}{(Oi)}$$

Siendo:

POi: Puntuación de la oferta que se valora

MaxP = puntuación máxima: 100 puntos

MO= la oferta mas baja

Oi= oferta del licitador que se puntúa

Todas las puntuaciones se redondearán al segundo decimal

16.- Ofertas anormalmente bajas

Criterios adjudicación y designación de los parámetros objetivos que permiten identificar que una oferta se considera anormal:

El presente criterio será tomado en consideración a efectos de apreciar, en su caso, que una proposición no pueda ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales. En orden a apreciar las proposiciones que presenten dichas circunstancias, se hallará una media aritmética de las ofertas según se indica a continuación:

Si el número de proposiciones es igual o superior a quince (15), no se tendrán en cuenta ni las dos ofertas más altas ni las dos ofertas más bajas.

Si el número de proposiciones es igual o superior a siete (7) e inferior a quince (15), no se tendrán en cuenta ni la oferta más alta ni la oferta más baja.

Si el número de proposiciones es menor que siete (7), se tendrán en cuenta para la determinación de la baja media todas las proposiciones económicas.

Se considerará como baja anormal la baja de toda oferta cuyo porcentaje exceda en al menos 5 unidades enteras a dicha media aritmética, sin perjuicio de la facultad del órgano de contratación de apreciar, no obstante, previos los informes técnicos del servicio correspondiente y considerando adecuada la justificación del licitador, que la oferta puede ser cumplida a satisfacción de EMVS.

EXP: 015/2018

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS
OBRAS DE ADAPTACIÓN Y MONTAJE DE LA COCINA DEL ESPACIO DE
AGROALIMENTACIÓN DEL MERCADO DE SAN FERNANDO PROMOVIDO POR LA EMPRESA
MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A.

Como el número de proposiciones es menor a 7 se tendrán en cuenta para la determinación de la baja media todas las proposiciones económicas

La baja media de los grupos es de:

5,87%

y sumando 5 unidades enteras a este porcentaje da como

10,87%

luego todas las ofertas que superen esta cifra deben ser consideradas como baja desproporcionada o anormal, conforme al apartado 16 del Pliego de Condiciones Particulares de la licitación

Ninguna de las Empresas presentadas a este expediente han incurrido en baja desproporcional o anormal al no haber superado el porcentaje de 10,87% indicado anteriormente.



PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE ADAPTACIÓN Y MONTAJE DE LA COCINA DEL ESPACIO DE AGROALIMENTACIÓN DEL MERCADO DE SAN FERNANDO PROMOVIDO POR LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A.

EXP: 015/2018

OFERTA LICITADORES

		oferta (sin iva)
1	G.D.E. CONSTRUCCIONES S.L.	75.974,63 €
2	TEDECON Servicios y Obras S.L.	75.152,68 €
3	HYPERVIAL Construcción y Servicios	72.212,12 €
4	BRICK O'CLOCK	72.293,24 €





Mesa de contratación de apertura de pliegos sobre C
00/01/1900

PRECIO TIPO DE LICITACION:

78.514,3 €

1	G.D.E. CONSTRUCCIONES S.L.
2	TEDECON Servicios y Obras S.L.
4	BRICK O CLOCK
3	HYPERVIAL Construcción y Servicios

Consuelo Toledo Avella
Jefe de Dpto. Innovación y Calidad

Gonzalo Fernández Martínez
Director de Rehabilitación y Obra Nueva

INFORME TECNICO DE VALORACION DE LAS OFERTAS EN LOS ASPECTOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES. Sobre c OFERTAS ORDENADAS DE MAYOR A MENOR

EXP: 015/2018

El objeto de este informe de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 y 146, Ley 9/2017 de 8 de noviembre, del texto refundido de la ley de Contratos del Sector Público, ANALIZAR Y VALORAR el contenido de las proposiciones presentadas en base a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares del mismo en aquellos aspectos VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES.(ART 15)

OFERTA ECONOMICA (punto 15 del pcd)	BAJA %	BAJAS DESPROPORCIONADAS	PUNTUACION	TOTAL
100p				100p

ordenar de mayor a menor

75.974,63 €	3,23	NO	95,05	95,05
75.152,68 €	4,28	NO	96,09	96,09
72.293,24 €	7,92	NO	99,89	99,89
72.212,12 €	8,03	NO	100,00	100,00

nº DE OFERTAS PRESENTADAS

4,00

SE DEBERAN TENER EN CUENTA(para calculo de promedio):

se tendrán en cuenta todas las ofertas presentadas

BAJA PROMEDIO	5,87%		
BAJA DESPROPORCIONADA	10,87%	10% - pto. lic	0,06
BAJA MAXIMA	8,03		
oferta mas baja:	72.212,1 €		

